



EXP. ADM. SDUJ/0410/VII/2019

ACUERDO

VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO S.A. DE C.V.
PRESENTE.-

La Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio de Juárez, N. L., dentro de los autos del expediente administrativo No. SDUJ/0410/VII/2019 se dictó el siguiente acuerdo.-

"En Juárez, Nuevo León, a los 22-dos días del mes de Julio del año 2019-dos mil diecinueve.-- - -
- - - - **-VISTO.-** El expediente administrativo No. SDUJ/0410/VII/2019, formado con motivo de la solicitud presentada por **VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO S.A. DE C.V.**, en su carácter de **PROPIETARIO**, del inmueble ubicado en la Av. Nápoles, del Fraccionamiento Nápoles de esta **CIUDAD**, identificado con el número de expediente catastral 69-932-022; con una superficie total del predio de 952.931m2, mediante la cual solicita la autorización de la **SUBDIVISION** en 2-dos predios, para quedar de la siguiente manera: LOTE 22= 452.931 m2, LOTE 24= 500.000 m2.

CONSIDERAND O

I.- Que **VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO S.A. DE C.V.**, Presenta copia simple de recibo de pago con numero de folio 0124-00007655 expedido por la Tesorería Municipal.

II.- Que la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio de Juárez, es competente para admitir, conocer, tramitar y resolver la presente solicitud, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 3, 5, fracciones, I, XVI, XXI, 6, fracción IV, 10, fracciones I, II, XIII, XXV, 11, 220, 221, 279 y 280, de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León.

Por lo anteriormente expuesto, la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio de Juárez, Nuevo León:

ACUERDA

PRIMERO.- Por lo anteriormente fundado y motivado, se **AUTORIZA** la **SUBDIVISION** del inmueble ubicado en la Av. Nápoles, del Fraccionamiento Nápoles de esta **CIUDAD**, identificado con el número de expediente catastral 69-932-022; con una superficie total del predio de 952.931m2, mediante la cual solicita la autorización de la **SUBDIVISION** en 2-dos predios, para quedar de la siguiente manera: LOTE 22= 452.931 m2, LOTE 24= 500.000 m2.

RECIBI 14/08/2019.
FELICITA